

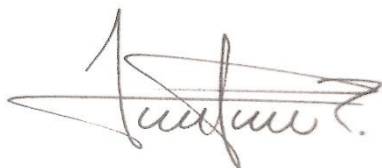
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

La suscrita Representante Legal Lorena Pérez Caicedo identificada con CC 1.113.631.547 de la Fundación Provida Sara.I NIT: 901.788.742-7, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICA

1. Que la FUNDACION PROVIDA SARA.I NIT 901.788.742-7 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la FUNDACION PROVIDA SARA.I NIT 901.788.742-7 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACION PROVIDA SARA.I NIT 901.788.742-7.
4. Que la FUNDACION PROVIDA SARA.I NIT 901.788.742-7, no distribuye ni directa ni indirectamente, los excedentes, aportes o recursos de la misma.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cali a los 8 días del mes de abril de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
Lorena Pérez Caicedo
C.C. 1.113.631.547